Cota, 17 de diciembre de 2024

Sres.
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud prorroga Contrato No. 482 de 2024

Conforme al asunto de la referencia en desarrollo del contrato firmado No. 482 del de 2024, para Adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades misionales de las diferentes Direcciones Técnicas del Instituto Nacional de salud, con fecha de plazo de entrega al veinte (20) de diciembre del año 2024.

Le informamos que durante la ejecución contractual surgió una novedad por demora en la entrega por parte proveedor, generando con esto un hecho sobreviniente el cual requiere ser notificado.

Los suministros relacionados a continuación, fueron solicitados a nuestro proveedor Merck en las fechas relacionadas a continuación:

REF.	DESCRIPCION	FECHA DE PEDIDO AL FABRICANTE	CANTIDAD	FECHA APROXIMADA DE LLEGADA
G25265ML	BUFFER DE CARGA X5ML MARCA MERCK SIGMA	05/12/2024	1	26/12/2024
M690050G	REACTIVO AZUL DE METILO	16/07/2024	1	30/12/2024
1081220005	AZUL DE BROMOFENOL INDICADOR ACS, REAG. PH EUR X 5G	05/12/2024	1	14/03/2025

Los ítems 1 y 2 ya se encuentran en inventario del fabricante Merck en Bogotá, pero debido al cierre de sus operaciones de facturación del pasado 16 de diciembre, no será posible que nos efectúen entrega antes de la fecha de finalización del contrato, como, además, el ítem 3, AZUL DE BROMOFENOL INDICADOR ACS, REAG. PH EUR X 5G, presento falta de disponibilidad al momento de ser ordenado por Merck a su fábrica, por lo que, y teniendo en cuenta lo explicado, le solicitamos de manera

respetuosa realizar prórroga del contrato, y establecer como nuevo plazo de entrega el catorce (14) de marzo del año 2025.

De nuevo agradecemos su gran y valiosa comprensión, entendiendo que nuestro actuar como proveedor siempre será la búsqueda de soluciones efectivas a nuestros clientes,

Agradecemos su gran y valiosa atención.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA ORTEGA PONCE DE LEON
Representante Legal

Elaboro – Lina Maria Muñetón Restrepo – Analista Jurídica PAF LMMR
Reviso y aprobó – Héctor Augusto Torres Castillo – Gerente de Producto MERCK
PAFReviso y aprobó – Yury Andrea Sierra Perez – Ejecutiva de Cuentas PAF ASP